PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Diciembre de 2021

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2232448/2021**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago Valle del Cauca

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No 2232448 del año 2021

Francisco Javier López Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10270723 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE($33.093.333) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de Febrero por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($2.493.333) b) Nueve (9)pagos mensuales, iguales, de Marzo a Diciembre por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.400.000) cada uno que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.

Nota: Se hace adición al contrato No 2232448 del año 2021 por valor de SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 680.000), quedando por un valor total del contrato TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE($33.773.333), con fecha de finalización hasta el 8 de diciembre de 2021

Nota: Se hace adición al contrato No 2232448 del año 2021 por valor de SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 680.000), quedando por un valor total del contrato TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE($34.453.333), con fecha de finalización hasta el 14 de diciembre de 2021

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2021.

OBJETO:
prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en el programa ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DOBLE TITULACIÓN del centro de tecnologías agroindustriales de regional valle, durante la vigencia.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ha desarrollado en el mes, debido la terminacion del año lectivo en las IES.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	En Cumplimiento de la culminación del año lectivo y finalización del programa se procede al cierre de las fichas a cargo: 2058663-2061177.-2267315-2267396-2267407, Horas directas a la actividad: 75 horas. Total horas:75 horas.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación horas, de Diciembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive de Diciembre.
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	No se ha desarrollado en el mes, debido la terminacion del año lectivo en las IES.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
5	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	En Cumplimiento de la culminación del año lectivo y finalización del programa se procede al cierre de las fichas a cargo: 2058663-2061177.-2267315-2267396-2267407, Horas directas a la actividad: 75 horas. Total horas:75 horas.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Diciembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive de Diciembre.
6	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,	Se present an las novedades de las fichas 2058663, 2061177,22267315,2247396 y2267407..	Los soportes de dichas acciones se evidencia actas de cierre de Diciembre e insumos de cada ficha en la

	garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-		carpeta de evidencias, en el drive de Diciembre.
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Se entrega con el informe mensual de pago los diferentes formatos requeridos por la coordinación académica del centro.	Los formatos requeridos se encuentran en la carpeta de gestión contractual.y en la carpeta evidencias en el drive de Diciembre.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se fomenta durante la formación programada con las fichas la importancia de aplicar acciones de SST y el cuidado del entorno laboral.	A la fecha no se reporta ninguna novedad por el buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la formación.
10	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó actividades correctivas disciplinaras o académicas en el mes	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Se cumple con las reponsabilidades propias del instructor.	Sustentada la información en el presente informe.carpeta de evidencias en el drive Diciembre
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	Se procede a realizar las actividades de cierre de las fichas en el centro de formación.	Sustentada la información en la asistencia proporcionada por el lider.carpeta de evidencias en el drive Diciembre.
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Sustentada la información en el presente informe.	Los soportes de las acciones realizadas se evidencia en el informe mensual de actividades del mes de Diciembre, dispuesto en evidencias en el drive Diciembre.
14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Realización de actas de cierre.	Los soportes de las acciones realizadas se evidencia en las actas dispuesto evidencias en el drive Diciembre.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087,en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 1041491617 de la planilla simple, correspondiente al mes de Noviembre.(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Francisco Javier López Vargas
Contratista
C.C. No. 10.270.723 de Manizales

Recibí a satisfacción:

Firma

JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
Supervisor(a) Contrato2232448 de 2021
Coordinador Académico